



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO



Comunidad de Madrid

PROGRAMA DEPORTE INFANTIL (SERIA BÁSICA)
SUB-ÁREA 16 / NORMATIVA 2023 – 2024
DEPORTE: FÚTBOL SALA



La REGLAMENTACION de la presente temporada 2023/2024, estará regida por NORMATIVA FEDERATIVA, a excepción de los indicados de la siguiente tabla:

NORMATIVA	MINI-PREBENJAMÍN (jornadas esporádicas)	PREBENJAMÍN	BENJAMÍN	ALEVÍN	INFANTIL	CADETE/CADETE-JUVENIL
TEIEMPO DE JUEGO/	2 x 15 minutos corridos (los tiempos muertos se añadirán al tiempo de partido)	2 x 20 minutos corridos (los tiempos muertos se añadirán al tiempo de partido)		2 x 25 minutos corridos (los tiempos muertos se añadirán al tiempo de partido)		
HORA COMIENZO PARTIDOS	Los partidos por NORMA GENERAL, podrán ser puestos en el horario establecido desde las 09:00 horas hasta 14:00 horas					
DÍAS DE JUEGO	Serán los SÁBADOS por NORMA GENERAL , a excepción de que, si ambos equipos están de acuerdo , se puede adelantar o inclusive jugar en domingo. En el caso de NO ponerse de acuerdo prevalecerá la decisión del equipo que juegue como LOCAL, el cual dictaminará el día y hora del partido					
PARTIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Se dará un tiempo de cortesía de 15 MINUTOS, transcurridos los cuales SE JUGARÁ el partido por lo que reste del tiempo, pero con el resultado a favor del equipo NO INFRACTOR por 6 – 0. En el caso de coincidencia del color de la camiseta de juego de ambos equipos, SERÁ EL EQUIPO LOCAL quien deberá ponerse otra equipación de otro color o peto de juego. Los partidos SE JUEGARÁN SIEMPRE, incluso con menos de 4 jugadores. En este caso, el otro equipo CEDERÁ jugadores para completar 5 x 5. El resultado será de 6 – 0 a favor del equipo que tuviese los jugadores para realizar el partido. En el caso de EXPULSIÓN POR ROJA DIRECTA, el equipo del jugador expulsado, se quedará con UN JUGADOR MENOS, HASTA RECIBIR UN GOL, independientemente del tiempo transcurrido. Al llegar el equipo a una diferencia de +10 GOLES, se CERRARÁ EL ACTA, en lo referente a goles, sien el resultado el que en ese momento se diese. Llegando a +10 GOLES, NO SE PODRÁ: + PRESIONAR EL SAQUE DE PORTERÍA en el CAMPO CONTRARIO, debiendo REPLEGARSE en su campo de juego. + Una vez que el balón sea sacado por el portero y controlado por al menos 2 JUGADORES del equipo atacante, se podrá PRESIONAR. En caso de EMPATE a puntos EN LA CLASIFICACIÓN, se mirará el ENFRENTAMIENTO DIRECTO. Si permaneciese el empate, se mirará la DIFERENCIA DE GOLES A FAVOR. Si permaneciese el EMPATE, se disputará un encuentro NEUTRAL en la población que el COMITÉ DE COMPETICIÓN estipule, indicando fecha y hora del encuentro. En caso de empate, se jugarán 2 PRORROGAS de 5' cada una. Si permaneciera el EMPATE al finalizar los tiempos extras, se tirarán 3 penaltis y si permaneciese el empate, sería al FALLO. LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DE FASES ZONALES VENDRÁN DETERMINADOS POR LA CLASIFICACIÓN DE LIGA o en su defecto LOS MEJORES CLASIFICADOS EN LA PRIMERA FASE. En las categorías BENJAMÍN y ALEVÍN, los CLASIFICADOS PARA FASES ZONALES, SE DETERMINARÁ POR ENFRENTAMIENTO CON LA LIGA DE VVA. DEL PARDILLO. 					
APLAZAMIENTOS DE PARTIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Los partidos pueden APLAZARSE HASTA LAS 14:00 HORAS DEL MARTES ANTERIOR DE LA DISPUTA DEL PARTIDO, SIEMPRE CON FECHA PREVIA ESTABLECIDA PARA LA DISPUTA DEL MISMO. Los APLAZAMIENTOS deberán ser comunicados al COMITÉ DE COMPETICIÓN, debiendo enviar mail a deportes@ayto-navalcarnero.com, POR ESCRITO. Par pode APLAZAR un partido, NO DE PUEDE TENER OTRO PARTIDO APLAZADO POR EL MISMO EQUIPO. 					
JUGADORES	<ul style="list-style-type: none"> Los equipos deberán jugar con LICENCIAS DE BÁSICA Se podrá ALINEAR A JUGADORES FEDERADOS DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL 7 Y FÚTBOL 11, pero NUNCA JUGADORES FEDERADOS DE FÚTBOL SALA. En el caso de que alinee a jugadores FEDERADOS DE LA MISMA DISCIPLINA, se dará por perdido el partido por 6 – 0 y posible EXPULSIÓN del campeonato, a determinar por el COMITÉ DE COMPETICIÓN. Podrán jugar CHICAS DE 1º AÑO en categoría INFERIOR a la suya. 					
ACTAS	SIN ACTAS	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actas deberán ir debidamente cumplimentadas Todos los jugadores deberán acreditar su participación con la LICENCIA debidamente cumplimentada y sellada por el Ayuntamiento al que pertenezca. Todas las entidades deberán presentar la hoja de MUTALIZACIÓN GCAM, sellada por el Ayuntamiento al que pertenezca. Todos los deportistas, en el caso de que sea requerido por el colegiado del partido, deberá acreditar su identificación 				
INCOMPARENCIAS	SI NO SON JUSTIFICADAS, TENDRÁN SANCIÓN PARA NO PODER IR A LA SIGUIENTE JORNADA	<ul style="list-style-type: none"> Cualquier incomparecencia será SANCIONADA POR EL COMITÉ DE COMPETICIÓN. La 2º INCOMPARENCIA SE DETERMINARÁ COM "EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO, NO PUDIENDO PARTICIPAR EN NINGUNA COMPETICIÓN ORGANIZADA PARA LA PRESENTE TEMPORADA EN CURSO. 				
TAMAÑO BALÓN DE JUEGO	58 CM			62 CM		
	<ul style="list-style-type: none"> serán los equipos LOCALES quién presten el balón de juego. cada equipo deberá llevar sus propios balones para realizar el entrenamiento. 			<ul style="list-style-type: none"> serán los equipos LOCALES quién presten el balón de juego. cada equipo deberá llevar sus propios balones para realizar el entrenamiento. 		
CAMPO = Lanzamiento del portero (con la mano o con el pie) que supera la línea del centro del campo	NO SE SANCIONA	LIBRE DIRECTO DESDE EL LUGAR DONDE EL BALÓN CRUZÓ LA LÍNEA DEL CENTRO DEL CAMPO			NO SE SANCIONA	
CESIÓN = El portero toca o controla el balón con las manos cuando este viene cedido voluntariamente de un compañero con el pie (incluido saque de banda).	NO SE SANCIONA	SE SANCIONA CON SAQUE DE BANDA PARA EL RIVAL	SE SANCIONA CON LIBRE INDIRECTO DESDE DONDE EL PROTE TOCO EL BLAÓN 8FUERA DEL ÁREA) O DESDE LA PROYECCIÓN A LA LÍNEA DE ÁREA (SI LO TOCA DENTRO)			
SAQUE DE META	<ul style="list-style-type: none"> EL SAQUE DE META S DEBE REALIZAR OBLIGATORIAMENTE CON LA MANO. EL PORTERO PODRÁ SACAR CON EL PIE SOLO CUANDO HAY ATRAPADO EL BLAÓN Y ESTE PERMANEZCA EN JUEGO. 					
REGLA DE 4 SEGUNDOS	TIEMPO MÁXIMO PARA SAQUE DE BANDA, META O ESQUINA					
TROFEOS COMPETICIÓN	LOS TROFEOS SERÁN PROPORCIONADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (solamente trofeos de LIGA y COPA de CAMPEÓN Y SUB-CAMPEÓN).					